

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Finca de la calle Ledesma, número 3, en Melilla».

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Finca de la calle Ledesma, número 3, en Melilla».

El acto se celebrará en Melilla, a las doce horas del día 3 de marzo de 1969, en el edificio de la Comandancia General y Gobierno Militar y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 233.420 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en la expresada Comandancia y Gobierno Militar de Melilla, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado la cantidad de 46.684 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Melilla, 2 de enero de 1969.—El Teniente Coronel de E. M., Secretario.—213-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 30 lotes de material inútil o en desuso existente en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región. Expediente 17-E/68.

A las once horas del día 12 del próximo mes de febrero se celebrará por esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de 30 lotes de material inútil o en desuso (trapo de algodón blanco, caqui, de lana, cuero de efectos y de botas, chatarra varia, gorras de plato de automovilista nuevas, botas y polainas de cuero nuevas, etcétera), existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, por un importe inicial de 469.328,67 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de lotes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas. El modelo de proposición es el publicado por O. C. de 25 de junio de 1968 en el «Diario Oficial» número 144.

La proposición, en cuadruplicado ejemplar y reintegrado el original con póliza de tres pesetas, se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro, la documentación exigida para participar en la licitación.

En la proposición económica hará constar el oferente que caso de serle adjudicado algún lote de trapos deberán ser consumidos o aprovechados en el territorio nacional de la Península.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta y será entregada

en metálico ante la Mesa de contratación, pudiéndose utilizar aval bancario.

Importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 11 de enero de 1969.—205-A

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro lotes de plomo en lingotes, procedentes de fundición de balines de cartuchería existentes en el Parque de Artillería de Granada. Expediente 18-E/68.

A las once horas del día 13 del próximo mes de febrero se celebrará por esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de cuatro lotes de plomo en lingotes procedentes de fundición de balines de cartuchería existentes en el Parque de Artillería de Granada.

La composición y precio inicial de los mencionados lotes en la siguiente:

Lote número 1. 6.923 kilogramos de plomo fundido. 117.691 pesetas.

Lote número 2. 2.600 kilogramos de plomo fundido. 44.200 pesetas.

Lote número 3. 7.650 kilogramos de plomo fundido. 130.050 pesetas.

Lote número 4. 13.424,607 kilogramos de plomo fundido. 228.218,32 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas. El modelo de proposición es el publicado por O. C. de 25 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144).

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar y reintegrado el original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 de la oferta y será entregada ante la Mesa de contratación en metálico, pudiéndose utilizar aval bancario.

Importe de anuncios, a cargo de adjudicatarios.

Granada, 11 de enero de 1969.—204-A

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Gijón con destino a la instalación de los servicios de oficinas del S. O. I. V. R. E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gijón con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas del S. O. I. V. R. E.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gijón, en horas de oficina, o en cualquier

otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gijón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gijón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de enero de 1969.—El Director general.—200-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Zalamea de la Serena (Badajoz).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zalamea de la Serena (Badajoz), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Director general.—201-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad del J. U. S. M. G. y del Ministerio de Agricultura el día 28 de enero de 1969, a las diez horas.

El material se encuentra en: Paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid; en el Instituto de Colonización, pueblo de Vallecas (Madrid) y en la terraza del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid.

Actas y normas en el tablón del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid.

Pliegos, hasta las doce horas del día 27 de enero de 1969.

Visita, días laborables, del 21 al 27 de enero de 1969.

Madrid, 16 de enero de 1969.—251-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en La Tala (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en La Tala (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas setenta y siete mil seiscientos nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos (2.377.609,64 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Ayda. de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de febrero de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil quinientas cincuenta y dos pesetas con diecinueve céntimos (47.552,19 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de febrero de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 9 de enero de 1969.—El Director general.—198-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Tajahuerce (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Tajahuerce (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento treinta mil quinientas ochenta y cinco pesetas con doce céntimos (2.130.585,12 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de febrero de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil seiscientos once pesetas con setenta céntimos (42.611,70 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de febrero de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de enero de 1969.—El Director general.—196-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y desagües en Noez y Totanes (Toledo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y desagües en Noez y Totanes (Toledo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones trescientas dieciséis mil ochocientos dos pesetas con ochenta y siete céntimos (8.316.802,87).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Toledo (plaza de San Agustín, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de febrero de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de con-

diciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y seis mil trescientas treinta y seis pesetas con seis céntimos (pesetas 166.336,06 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas—Subgrupo seis.
Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de febrero de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Director general.—197-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de material automóvil y de maquinaria, repuestos y neumáticos.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 25 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes tendrá lugar una subasta de material automóvil y a continuación otra de maquinaria, repuestos y neumáticos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría, calle de Almagro, número 33.

Madrid, 13 de enero de 1969.—199-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia nuevo concurso para la adjudicación de una Estación Comarcal de Tratamiento de Basuras en San Baudillo de Llobregat.

Declarado desierto el concurso para la adjudicación de una Estación Comarcal de Tratamiento de Basuras en San Baudillo de Llobregat, se abre nuevo concurso, hallándose las bases de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando de Lesseps, número 12), hasta las doce horas del día en que se cumplan los treinta (30) hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose plicas en las referidas oficinas durante todo el plazo de exposición pública de las bases, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Barcelona, 8 de enero de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—106-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia concurso de proyectos-oferta para la realización de un «Estudio sobre demanda de vivienda en el Área Metropolitana de Barcelona».

Se anuncia concurso de proyectos-oferta para la realización de un «Estudio sobre demanda de vivienda en el Área Metropolitana de Barcelona», con arreglo a las bases aprobadas por esta Comisión, según acuerdo de 23 de diciembre de 1968, que podrán examinarse en las oficinas de esta Gerencia (plaza de Fernando Lesseps, 12, sexto), todos los días laborables, de nueve a catorce horas, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Dicho plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas, hora oficial, del día en que se cumplan tres meses, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en el concurso será de diez mil (10.000) pesetas.

Barcelona, 7 de enero de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—105-11.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 262 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en Pamplona (Navarra).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 262 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en Pamplona (Navarra), según proyecto redactado por el Arquitecto don Domingo Ariz y Guibart.

El presupuesto de subasta asciende a ochenta y tres millones doscientas siete mil cuatrocientas sesenta y cuatro (83.207.464) pesetas con ochenta y dos (82) céntimos, y la fianza provisional, a un millón seiscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve (1.664.149) pesetas con treinta (30) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Navarra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Navarra, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas es-

tarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Navarra (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 16 de enero de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—248-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 60 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Alfara del Patriarca (Valencia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 60 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Alfara del Patriarca (Valencia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Costa Serrano.

El presupuesto de subasta asciende a once millones trescientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas noventa y ocho (11.345.498) pesetas con setenta y cinco (75) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas veintiséis mil novecientas diez (226.910) pesetas.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Valencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valencia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valencia (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 16 de enero de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—249-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del C. V. B-24, «De Tobarra a Mora de Santa Quiteria». Elevación de rasantes, ensanche de firme, ampliación de obras de fábrica y riego de betún. 2.º segregado comprendido entre los perfiles 98' al final (kilómetros 4, 5 y 6).

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 3, del día 6 de enero actual, se anuncia a subasta la ejecución de las

obras del C. V. B-24, «De Tobarra a Mora de Santa Quiteria». Elevación de rasantes, ensanche de firme, ampliación de obras de fábrica y riego de betún. 2.º segregado comprendido entre los perfiles 98' al final (kilómetros 4, 5 y 6).

Presupuesto de contrata: 2.204.647 pesetas.

Fianza provisional: 54.093 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales de la Excm. Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, y horas de diez a catorce, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de decimosexta clase (tres pesetas) y reintegrándolas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que intervenga) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 8 de enero de 1969.—El Presidente.—173-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del abastecimiento de agua potable a Espirido, Tizneros y La Higuera.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras del abastecimiento de agua potable a Espirido, Tizneros y La Higuera. Presupuesto: 800.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 16.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que median hasta el de la celebración de la subasta, desde las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la

baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de Comisiones del palacio provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al Plan de Cooperación a los servicios municipales del bienio 1967-68.

Este anuncio se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 4, correspondiente al día 8 de enero de 1969.

Modelo de proposición

Don vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1969, para la contratación por subasta pública de las obras del abastecimiento de agua potable a Espirido, Tizneros y La Higuera, y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que la remuneración de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de a de de 1969.

El licitador (firmado y rubricado).

Segovia, 10 de enero de 1969.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón Ruiz.—231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se anuncia concurso-concesión para la construcción de un hotel de tercera clase y bar-restaurante.

De conformidad con los pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el siguiente concurso-concesión:

Objeto: Contratar mediante concurso público los siguientes:

a) Construcción de un hotel de tercera clase y bar-restaurante en terrenos de propiedad de este Ayuntamiento denominados «La Montañeta».

b) Concesión del servicio referido y su explotación.

Condiciones facultativas: Se acomodarán en su aspecto técnico y facultativo a los pliegos de condiciones que forman parte del proyecto.

Plazo para la ejecución: Dieciocho meses, a contar de los cinco días de formalizarse la escritura.

Tipo de concurso: El importe total de las cantidades a desembolsar por el concesionario en la ejecución de las obras a que se refieren los apartados a) y b) de este concurso.

Presupuesto: Servirá de base el importe del apartado A que forma parte del proyecto, por valor de 3.616.790,66 pesetas.

Propiedad de la construcción: Desde el momento en que se construya quedará de propiedad del Ayuntamiento y pleno dominio.

Fianza provisional y definitiva: La provisional alcanzará el 3 por 100 de 1.000.000 de pesetas y el 2 por 100 del exceso de dicha cantidad. La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre 1.000.000 de pesetas y el 4 por 100 de la cantidad que exceda.

Objeto y contenido de la concesión: Será de un año por cada 100.000 pesetas invertidas, con un mínimo de treinta y siete años, a contar del plazo de los treinta días siguientes de la recepción de la concesión administrativa.

Canon: A partir de la explotación el Ayuntamiento percibirá un canon anual de 50.000 pesetas, cantidad que será incrementada con el 10 por 100 cada dos años de duración de la concesión y abonadas en su parte proporcional dentro de los cinco primeros días de cada mes.

Tarifas: Las señaladas por el Sindicato de Hostelería y similares.

Reversión: Al concluir o terminar el plazo de vigencia de la concesión del servicio.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al tercer día de la terminación de presentación de pliegos y hora de las trece, en el salón de este Ayuntamiento.

Estas y las demás condiciones, derechos, deberes y obligaciones figuran en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, así como las adicionales, señalándose seguidamente el modelo de instancia para tomar parte en este concurso-concesión, que será el siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de domiciliado en (o en representación de), enterado del anuncio y condiciones para optar al concurso-concesión para la construcción de un hotel de tercera clase y bar-restaurante en terrenos propiedad del Municipio de Alberique, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1969, se comprometo y obliga a ejecutar las obras con arreglo al proyecto municipal a cambio de la utilización y explotación del mismo durante el plazo de treinta y siete años como mínimo y cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones previstas en este documento, tanto técnicas como especiales, administrativas y generales.

Se acompaña por separado el resguardo del depósito provisional prevenido.

En sobre y carpeta que lo contenga se anotará: «Proposiciones para optar al concurso-concesión de ejecución de construcción de un hotel de tercera clase y bar-restaurante en «La Montañeta»».

Alberique, 11 de enero de 1969.—El Alcalde, Salvador Chornet.—212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para arrendar la explotación de un «Camping» propiedad del Municipio.

Se anuncia licitación para la explotación de un «Camping» (art. 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Objeto: Arrendamiento por medio de concurso-subasta de un «Camping», propiedad del Ayuntamiento, con la obligación por parte del adjudicatario de construir las instalaciones con sujeción a los proyectos técnicos y pliegos de condiciones económico-administrativas redactados al efecto, y satisfacer además una renta

anual sobre las cifras mínimas de 25.000, 30.000, 35.000, 40.000 y 45.000 pesetas por cada uno de los años primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, de los comprendidos en el arrendamiento.

Duración: Cinco años naturales, que corresponden a 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973.

Exposición de documentos: Secretaría del Ayuntamiento, de doce a trece horas.

Garantía provisional: 20.622 pesetas.

Garantía definitiva: 41.244 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de doce a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o del «Boletín Oficial» de la provincia en que se inserte.

Apertura de proposiciones: En esta Casa Consistorial, a las once horas del siguiente día hábil al de transcurrido el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición: El que suscribe (reséñese la identidad de la persona natural o jurídica proponente), enterado del anuncio de licitación para explotación de un «Camping» propiedad del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres), así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas por las que ha de regirse, las acepta íntegramente y ofrece:

A) La cantidad de pesetas, en concepto de renta anual.

B) Las mejoras (técnicas, económicas o de cualquier otra índole) respecto de las instalaciones que a continuación se detallan:

Se adjunta resguardo de haber depositado en la Caja Municipal la cantidad de 20.622 pesetas como garantía provisional exigida, y se acompaña asimismo declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Aldeanueva de la Vera, 2 de enero de 1969.—El Alcalde.—178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se menciona.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 55, denominado «Pinar de Bayubas de Abajo», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De resinación de 73.757 pinos a vida y 16.045 pinos a muerte, que hacen un total de 89.802; localización del aprovechamiento todo el monte.

Precio de tasación: El de 856.353 pesetas.

Precio índice: El de 1.070.441 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de octubre de 1959.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 21.400 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El diez por ciento de la adjudicación o disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de

27.481 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Condiciones especiales se refieren al sistema de resinación por pica de corteza, por el que se resinará la totalidad del aprovechamiento.

Si quedase desierta esta primera subasta se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles de la primera, con los mismos precios y condiciones que la primera.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial, debidamente bastanteado por un Letrado.

Gastos, a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, re-integros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta, así como los gastos del pesador de mieras, representante del Distrito Forestal.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 12 de enero de 1969.
El Alcalde.—262-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benal-mádena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional 340, tramo comprendido entre los kilómetros 223.2 al 225.2, de este término.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional 340, tramo comprendido entre los kilómetros 223.2 al 225.2, en este término.

Tipo de licitación: 2.492.565,59 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mis-

mas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número seis.

Garantía provisional: 74.776,97 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D (en representación de don), vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional 340, tramo comprendido entre los kilómetros 223.2 al 225.2 del término municipal de Benalmádena, se comprometo a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 11 de enero de 1969.—El Alcalde.—230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia tercera subasta de maderas en el monte número 236, «La Pinosas».

Este Ayuntamiento tiene acordado anunciar tercera subasta de maderas en el monte número 236, «La Pinosas».

Quienes deseen concurrir a esta subasta deberán tener en cuenta las condiciones, número de metros cúbicos, precio de tasación e índice que publica el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 5 de noviembre de 1968, y «Boletín Oficial» de la provincia número 257, de fecha 11 del mismo mes y año, que son las que rigen para la enajenación de esta subasta.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana. Presentación de pliegos con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta.

Borau, 10 de enero de 1969.—El Alcalde. 206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá por la que se anuncia concurso público para adjudicar la concesión administrativa de obras de instalación de la red domiciliar de aguas potables para la zona de Paguera y explotación temporal del servicio.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia concurso público para adjudicar la concesión administrativa de obras de instalación de la red domiciliar de aguas potables para la zona de Paguera y explotación temporal del servicio, con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

Las proposiciones y documentación inherente se presentarán en la Secretaría Municipal en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo a dicho efecto a las trece horas treinta minutos del último de aquéllos, celebrándose el concurso en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil. En el sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa de las obras y servicio de abastecimiento domiciliario de aguas potables en Paguera». Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado, de conformidad a lo preceptuado en el citado Reglamento.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 180.000 pesetas, y la garantía definitiva, a 360.000 pesetas. El plazo de la concesión es de cincuenta años, y las obras a expensas del concesionario se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, contados en la forma señalada en las condiciones números 3 y 7.

El expediente, proyecto y pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de tres pesetas y municipal de igual cuantía)

Don, que habita en provincia de, calle, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, cuyo poder se acompaña), con carnet nacional de identidad número, expedido en el de enterado del concurso para la concesión administrativa de las obras y servicio de abastecimiento domiciliario de aguas potables para el lugar de Paguera, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, los cuales se somete tanto por lo que respecta a la ejecución de las obras como a la gestión del servicio, obligándose a abonar el canon y al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la legislación vigente de estos pliegos y de las ordenanzas administrativas y fiscal que se acompaña.

Quedan unidos a esta proposición los siguientes documentos:

1.º Declaración de obligarse a disponer de camiones cubas para la prestación del servicio de agua a las zonas no afectadas de inmediato, con documentos que acrediten fehacientemente que en la actualidad ya se disponen de ellos.

2.º Canon que ofrezca al Ayuntamiento.

3.º Ordenanza administrativa y fiscal con descomposición del costo del servicio en sus elementos constitutivos.

4.º Documento que acredite la calidad de la obra.

5.º Documento que acredite el volumen del agua.

6.º Documento que acredite la distancia desde el lugar de alumbramiento del agua hasta la zona de Faguera.

7.º Declaración de obligarse a cumplir las disposiciones protectoras de la industria nacional y las normas de seguridad social en todos sus aspectos.

8.º Declaración explicativa de cuantas mejoras de las obras y servicios considere oportunas y se comprometa a realizar.

9.º Declaración sobre aquellas circunstancias de carácter personal que considere adecuadas para la mejor realización de las obras y servicio y para mayor garantía de los intereses municipales.

10. Cualquier otra declaración o documento que considere oportuno.

Calviá, 9 de enero de 1969.—El Alcalde, Jaime Martorell Vicens.—175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.

Objeto: Concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras por el término de tres años.

Tipo de licitación: 529.200 pesetas anuales, quedando el aspecto económico subordinado a la proposición más ventajosa.

Garantía provisional: 10.564 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, entendiéndose que empieza a contar el plazo a partir de la última publicación, de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, ofrece prestar dicho servicio por la cantidad anual de (en letra y en número) pesetas.

Me comprometo igualmente a prestar dicho servicio de conformidad al pliego de condiciones y a la Memoria que acompaño.

(Fecha y firma.)

Canet de Mar, 9 de enero de 1969.—El Alcalde, Alfonso González.—229-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio y dependencias inherentes al mismo destinado a grupo escolar en La Chantría, de esta ciudad».

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Construcción de un edificio y dependencias inherentes al mismo destinado a grupo escolar en La Chantría, de esta ciudad», condicionando el pago del porcentaje subvencionado al ingreso en caja de la respectiva subvención.

Tipo de licitación: 9.478.474,48 pesetas.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 10 de enero de 1969.—El Alcalde, 228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia a concurso-subasta la adjudicación de las obras de urbanización de los accesos al mercado de ganados de esta ciudad.

Objeto: Adjudicación de las obras de urbanización de los accesos al mercado de ganados de esta ciudad.

Tipo de licitación: 923.910,78 pesetas.

Garantía provisional: 18.478,25 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del remate.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta y se presentarán en la oficina de Asuntos Generales y Personal, Registro Especial de Subastas y Concursos durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El primer período de este acto tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que venza el término de presentación, a las doce horas, y el segundo período se realizará ajustándose a las normas de los artículos 21 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas de las obras de urbanización de los accesos al mercado de ganados de esta ciudad, se comprometo a realizar las mismas, conforme a los citados pliegos y con estricta sujeción a sus condiciones, por la cantidad de (consignar en letra), que supone una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 10 de enero de 1969.—El Alcalde, Lucas Guirao.—183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Evaristo San Miguel.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Evaristo San Miguel.

Tipo: 1.286.413,40 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.446 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Evaristo San Miguel, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Nueva, sin número, entre Gaztambide y la prolongación de Andrés Mellado.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Nueva, sin número, entre Gaztambide y la prolongación de Andrés Mellado.

Tipo: 2.073.130,26 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 36.097 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Nueva, sin número, entre Gaztambide y la prolongación de Andrés Mellado, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Joaquín Lorenzo, entre la avenida de Nueva Zelanda y la calle de Islas Kuriles.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Joaquín Lorenzo, entre la avenida de Nueva Zelanda y la calle de Islas Kuriles.

Tipo: 1.758.163,12 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.372 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Joaquín Lorenzo, entre Nueva Zelanda y la calle de Islas Kuriles, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Ramírez de Prado, desde el paseo de las Delicias a la calle Méndez Alvaro.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Ramírez de Prado, desde el paseo de las Delicias a la calle Méndez Alvaro.

Tipo: 8.173.076,92 pesetas.

Plazos: Ciento ochenta días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 111.731 pesetas; definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Ramírez de Prado, desde el paseo de las Delicias a la calle Méndez Alvaro, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de Conde Duque, entre la de Santa Cruz de Marcenado y la plaza del Gran Capitán.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Conde Duque, entre la de Santa Cruz de Marcenado y la plaza del Gran Capitán.

Tipo: 1.105.691,93 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.585 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Conde Duque, entre la de Santa Cruz de Marcenado y la plaza del Gran Capitán, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de

los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madroñera (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la plaza «Benemérito Cuerpo Guardia Civil» y otras calles.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia dicha subasta de las siguientes características:

Tipo de licitación: 1.751.226,91 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianza provisional: 35.024,54 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tercer día siguiente hábil después del período de presentación de proposiciones.

Nota.—De resultar desierta se celebrará nueva subasta, admitiéndose proposiciones por el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente de apertura de plicas de la primera, celebrándose el acto de adjudicación dos días después.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado y de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la plaza «Benemérito Cuerpo Guardia Civil» y otras calles de Madroñera, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (o bien ofrece la baja en el tipo de licitación del por ciento).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Madroñera, 10 de enero de 1969.—El Alcalde, Julio García Abril.—263-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de semáforos en la avenida de José Antonio y plaza de la Fuensanta (desde Platería).

Objeto del concurso: Instalación de semáforos en la avenida de José Antonio y plaza de la Fuensanta (desde Platería).

Tipo de licitación: 621.332,37 pesetas.

Fianza provisional: 12.426,64 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196... y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión del 11 de septiembre de 1968, relativo a la instalación de semáforos en la avenida de José Antonio y plaza de la Fuensanta (desde Platería), se compromete a la ejecución de dichas obras, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 10 de enero de 1969.—El Alcalde accidental.—208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que saca a nuevo concurso la adquisición de terrenos con destino a la instalación de un nuevo matadero municipal, por haber sido declarado desierto el anteriormente convocado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente de fecha 5 de diciembre de 1968.

Objeto del concurso: El objeto del presente concurso es la adquisición de terrenos adecuados para la instalación del nuevo matadero municipal en una extensión no superior a 17.000 metros cuadrados y no inferior a 10.000 metros cuadrados.

Los terrenos que se oferten estarán libres de cargas y gravámenes, inscritos en el Registro de la Propiedad o en condiciones de inscribirse, siendo de cuenta del licitador los gastos que esto pudiera ocasionar.

Tipo de licitación: Se señala un tipo de licitación de 225 pesetas metro cuadrado a la baja.

Duración del contrato: Los del expediente del concurso.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la oficina de Intervención Municipal.

Garantía: La provisional es de 25.000 pesetas, y la definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del concurso para adquisición de terreno para instalación del nuevo matadero municipal, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicha oferta mediante las siguientes fincas por el precio por metro cuadrado de pesetas, en la forma y condiciones establecidas en este pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social; asimismo acompañarán declaración de capacidad conforme al artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento, desde las diez horas a las trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil y después de transcurrido aquel en que termine el plazo de presentación.

Santiago de Compostela, 9 de enero de 1969.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco vehículos todo terreno y dos vehículos utilitarios con destino a la Policía Municipal y Tráfico.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de noviembre último, se convoca concurso público para contratar la adquisición de cinco vehículos todo terreno y dos vehículos utilitarios, con destino a la Policía Municipal y Tráfico, por importe total de 1.298.000 pesetas.

El acto del concurso se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en él deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 32.450 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 64.900 pesetas.

El pago de esta adquisición se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Servirá de tipo para la licitación el que figura en los pliegos de condiciones, o sea 1.298.000 pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el suministro de cinco vehículos todo terreno y dos vehículos utilitarios, con destino a la Policía Municipal y Tráfico, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se acompañan, en un importe total de pesetas (con letra).

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de quinientas pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado).

Sevilla, 31 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuarenta y cinco motocicletas con destino a la Policía Municipal y Tráfico.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de noviembre último se convoca concurso público para contratar la adquisición de cuarenta y cinco motocicletas con destino a la Policía Municipal y Tráfico, por importe de 1.880.000 pesetas.

El acto del concurso se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en él deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 47.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 94.000 pesetas.

El pago de esta adquisición se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado en parte con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 250.000.000 de pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Servirá de tipo para la licitación el que figura en los pliegos de condiciones, o sea 1.880.000 pesetas.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el suministro de cuarenta y cinco motocicletas, con destino a la Policía Municipal y Tráfico, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se acompañan, en un importe total de pesetas (con letra).

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de quinientas pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—239-A.